

# El Obrero

Número suelto, 15 céntos.

Toda la correspondencia de Redacción dirijase a **Agustín Ro- ca** y la de Administración a **Jaime Matas**, el cual para todos los asuntos administrativos estará en el despacho de la Administración todos los días de 8 y media, a 9 y media noche y las demás horas del día en su domicilio: Calle del REAL-29-Palma.—No se devolver los originales publicados y no publicados.

Redacción y Administración: Calle María Cristina, (Casa del Pueblo)

AÑO XXV

NUM. 1.146

Palma de Mallorca 28 de Marzo 1924

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En Palma, 0'50 ptas. al mes.—Fuera de la capital, 1'50 ptas. trimestre.—Extranjero, 10'00 ptas. año.—En pa- quetes, ejemplar 0'08.—Número suelto, 0'15

APARECE LOS VIERNES

# Balear

Organo de la Agrupación Socialista.—Defensor de la clase obrera

## El problema de las Escuelas Normales

### Defendamos la enseñanza del Estado

Es pensamiento cris- tiano, patriótico, noble y levantado sustraer las Normales al Estado. (Don Andrés Manjón: «El pensamiento del Ave María», pág. 59.)

Siempre ha sido obsesión de la Iglesia, y quizás ahora con más fuerza que nunca, apoderarse de la enseñanza, sobre todo de la primaria. Con ello persigue dos fines: mediato uno, inmediato el otro; con miras al futuro el primero, pensando en el presente el segundo. Y así, para preparar el porvenir y ejercer eficaz predominio sobre el hombre de mañana, intenta adueñarse de la dirección espiritual del niño de hoy, ser su mentora y único guía, «educarle» en su «escuela». Para asegurar el presente y aumentar sus fondos de reserva, reclama la exclusiva en la explotación del negocio de la enseñanza; quiere ejercer el monopolio de esta industria muy lucrativa para ella; pretende acaparar la escuela primaria; arrebatar, si puede, las Normales al Estado.

¿Locura? ¿Insensatez? Nada de eso; necesidad, ley de la vida, instinto de conservación.

La Iglesia se da cuenta de que su edificio se desmorona, que ceden sus cimientos, que se agrietan sus muros y amenaza ruina; ve que su influencia social disminuye; sabe que la ley inexorable del progreso terminará por anularla; pero ¿cómo resignarse a morir? Los seres egoístas tienen muy desarrollado el instinto de conservación y no reconocen nunca otros derechos que aquellos que se acomodan a sus egoísmos y convienen a sus intereses. ¿Cómo iba, pues, la Iglesia a reconocer derecho al Estado para educar a sus ciudadanos? No. Ella necesita el eficaz puntal de la enseñanza para sostener su cuarteado edificio y no cesará en su empeño por nada ni por nadie.

Por otra parte, la Iglesia necesita sostener y procurar medios de vida al sin número de Ordenes, Congregaciones o Institutos religiosos que han caído sobre nuestro país desde la ley del Concordato acá. ¿Y qué fuente de ingresos encontraría ella tan abundante y segura como la enseñanza?

Pero es el caso que el clero regular, casi en su totalidad, se ha establecido en nuestra nación de una manera subrepticia y ejerce el Magisterio, por tanto, ilegítimamente, porque el Concordato no autoriza el establecimiento en España

más que a un número muy reducido de Ordenes religiosas.

«En 1851 el Estado pactó con la Iglesia que sólo podrían existir en la Península e islas adyacentes tres Ordenes religiosas de varones, tres colegios de misioneros para Ultramar, los conventos entonces existentes de monjas en clausura, de votos perpétuos, y las hermanas de la Caridad de San Vicente de Paúl; ni una Orden ni un convento más, confirmando de un modo tácito, pero solemne, todas las exclusiones del decreto-ley de las Cortes de 1837.»

¿Se ha respetado este pacto?

Durante el reinado de Isabel II se respetó con escrupulosidad.

¿Y después?...

Después se ha violado descaradamente, siendo de notar que en este ultraje a la ley han aventajado los Gobiernos llamados liberales a los conservadores.

En una curiosa demanda entablada ante el Tribunal eclesiástico de Valencia por la Asociación del Magisterio privado de aquella población se afirma que «el número de religiosos establecidos en la Península e islas adyacentes no pasaba de 700 (en 1851), ni las Ordenes de ocho, ni los conventos de 41, incluidos los tres colegios de misioneros para Ultramar y los 29 de escolapios.»

¿Cuántos hay hoy?

Según la estadística publicada por el ministerio de Trabajo, Comercio e Industria en 1.º de abril de 1923, hay actualmente en España 213 Ordenes, Congregaciones o Institutos, de los cuales 50 son de religiosos y 163 de religiosas, que dan lugar a 896 Comunidades de varones y 3.594 de hembras. Las 896 Comunidades de religiosos, se forman con 10.276 profesos, 4.076 novicios y 2.858 legos; en total, 17.219. Y las 3.594 Comunidades de religiosas están compuestas por 47.768 profesas, 2.920 novicias y 3.917 legas; en junto, 54.605 religiosas.

Y es de advertir que del «examen de las cifras se desprende que el clero regular crece más rápidamente que la población en general. Así es, en efecto; la población ha tenido un aumento de 7,22 y 8,56 por 100 durante los períodos de 1901-1910 y 1911-1923, en tanto que los del clero regular han sido de 9,42 y 19,9 por 100, respectivamente.

¿Hasta dónde va a llegar el aumento progresivo y alarmante que ha tenido el clero regular en estos últimos años? Nosotros no lo sabemos; pero es de temer que, dada la fecundidad prodigiosa

de estos seres célibes, dentro de poco tiempo sean en mayor número que los seglares.

«Los datos referentes a religiosos—se dice en la referida estadística—demuestran que, aparte los fines de este carácter, puede afirmarse que la enseñanza absorbe casi exclusivamente la actividad de sus Comunidades, en tanto que las de religiosas alternan su atención con las obras benéficas.»

Es decir, que de 17.219 religiosos y 54.605 religiosas que hay actualmente en España, la mayor parte se dedica al Magisterio, sin otro título que el hábito de la Orden, lo que no nos parece suficiente preparación, pues nosotros, como los valientes maestros valencianos, ignoramos por qué mágico conjuro les entra a todos los frailes y a todas las monjas el conocimiento de la Pedagogía, en cuanto toman el hábito.»

¿Se comprende ahora por qué la Iglesia, por boca de sus representantes, reclama el monopolio de la enseñanza? Para dar ocupación y mantener al hambre que en estos últimos años ha venido a engrosar su ya repleta colmena, la enseñanza y otras muchas industrias son necesarias.

Mas lo que vemos lógico en la Iglesia, nos parece ilógico en el Estado. Comprendemos que la Iglesia defienda sus privilegios, que son su vida; pero no nos explicamos que el Estado haga dejación de sus derechos y consienta que, a espaldas del Concordato, se establezca en España, y viva sobre el débil cuerpo de la nación, en abrumador ejército de clero regular que nos enumera la estadística citada.

Y con ser esto grave, aún nos parece de una mayor trascendencia el hecho de permitir que se dediquen a la enseñanza las Ordenes religiosas de origen extranjero, pues si, como dice Machorro Narváez, «la educación española tiene por objeto, en primer término, la formación del carácter nacional, ¿cómo puede haber alguien que crea que el carácter nacional, puede ser modelado por extranjeros? ¿Cómo pedirles que sepan inspirar para la patria ajena la misma devoción que para la propia? ¿Qué responsabilidad exigirles cuando, encontrándose en conflicto el sentimiento patrio de ellos, de los maestros, con el que deben infundir en sus discípulos, den la preferencia al suyo?»

Abrir el alma de los niños españoles al conocimiento de la Historia de España, explicada por extranjeros, y dejar que el clero enseñe las leyes de la Reforma, son crímenes contra el sentido común.

La labor de la escuela del porvenir debe ser de concordia, de conciliación, de amor, y no levantar altar frente a altar, gloria contra gloria, héroe contra héroe, y mucho menos patria contra patria.»

¿Hay nada más hermoso y de un pa-

triotismo más sano que lo que acabamos de transcribir? Tiene razón Machorro Narváez: el fin principal de la educación es formar el carácter, y el carácter nacional no debe ni puede formarlo otro organismo que el Estado. Por eso creemos que es deber de todo español de espíritu liberal, que ame sinceramente a su patria, el salir a la defensa de la Escuela nacional, impidiendo que las Ordenes religiosas terminen la labor de acaparamiento que desde la ley del Concordato vienen realizando en España.»

Francisco Romero

Profesor de Escuela Normal

## En Fuenteventura hacen falta intelectuales

Hay quien se queja porque el Directorio militar, convertido en gobierno salvador de España, ha desterrado a Unamuno, ese catedrático cuyo poco de cultura sólo le ha servido de lanzadisparates. ¿Y sabéis quienes son esos que se quejan, aunque muy tímida y disimuladamente, seguramente por razones de miedo a Fuenteventura? Pues los llamados intelectuales españoles, esos hombres de espíritu inquieto e indisciplinado que siempre perturbaban la vida de los gobiernos, aunque éstos, como en el caso presente de España, hayan ido al Poder exclusivamente por salvar a la nación.

Y digan lo que quieran esos intelectuales que en los recintos de una mesa de café se hacen solidarios de Unamuno y protestan contra el Directorio, la salvación de España ha empezado ya. Y ha empezado precisamente por Fuenteventura, esa isla casi inhabitada y poco cómoda donde hacen falta esos intelectuales perturbadores de la vida de los gobiernos y solidarios de Unamuno en tertulias de café, nada más que en tertulias de café.

B.

## Notas sin importancia

VIVA LA JORNADA DE OCHO HORAS!

En las naciones más poderosas industrialmente de Europa, sus Gobiernos van decididos a ratificar la Convención de Washington en que se establece la jornada de ocho horas en la industria; son varios los países que ya lo han hecho, con muy buen acierto en favor de sus obreros, en España mismo hace unos años dicha ley está decretada, pero no cumplida con el fervor y entusiasmo necesario; porque en nuestro país muchas de las leyes o decretos hechos en favor de la clase obrera, después de quedar escritos en la «Gaceta» nadie se preocupa de hacerlas cumplir, si los obreros no ponen

toda su fuerza y voluntad para lograr el disfrute de ellas.

Así vemos un día en Esportias unos obreros lanzarse a la huelga, para pedir lo ya decretado por un gobierno del Estado español y ahora mismo en Alaró los obreros zapateros sostienen otra lucha igual provocada por un patrono de triste recordación por no avenirse a sus maquiavelismos con miras a desvirtuar la jornada de ocho horas por la cual tanto han luchado los obreros de todo el mundo.

En la jornada de ocho horas como en todas las mejoras alcanzadas en nuestro favor, no debemos dejarnos arrebatar, por mucho que la burguesía se empeñe en ello. Nuestros entusiasmos deben de encaminarse a lograr una mayor perfección en nuestros elementos de lucha, como también encauzar nuestros desvelos a completar la unión entre todos los explotados para poder defender mejor los beneficios alcanzados y dirigir nuestros pasos hacia otras mejoras tan importantes como la dicha jornada.

Los obreros mejor organizados del mundo, aspiran a poder controlar la producción; única manera de dar directa intervención al productor en la industria de la cual parte.

Con la misma fe de antes debemos defender la jornada de ocho horas, pero sin dejar de caminar, procuremos aminorar el trayecto que nos falta para alcanzar otras de mayor trascendencia, hasta poder completar nuestras ansias de emancipación social.

#### \* \* \* LIBERTAD, ¿PARA QUÉ? \*

Los periódicos españoles adictos al gobierno de Moscú, no se cansan de contar grandezas del régimen que impera en aquella inmensa nación. Como nosotros también queremos ayudarles en su difícil tarea, vamos a relatar algo a nuestros lectores, de la notable circular publicada en el mes de Noviembre por el Comité de Educación Política dependiente del Gobierno de los Soviets.

En la importante circular que hacemos mención, excluyen de las librerías públicas los libros de 94 autores por considerarlos perniciosos; entre ellos, se pueden citar a Kant, Platón, Heriberto Spencer, Schopenhauer, conde León Tolstoy, Kropotkin, Nietzsche, Merternik y Max Nordau.

Ya lo dijo Lenin ante nuestro compañero Fernando de los Ríos, «La Libertad ¿para qué?», y sus discípulos honrando la memoria de su antecesor ponen en práctica sus opiniones, colocándose a la misma altura de cualquier inquisidor español de la edad media.

Los ataques a la libertad de pensar por los dictadores del régimen de los Soviets, son iguales o peores de los que recibimos nosotros en un régimen jesuitico y capitalista.

Son fanatismos estos muy vergonzosos que los socialistas no podemos compartir de ninguna manera, aunque sean en nombre de la dictadura obrera.

\* \* \*

#### ULTIMAS NOTICIAS

Las industrias textiles de Cataluña van cerrando sus puertas dejando en la miseria a sus trabajadores.

Se ha descubierto que en España hay muchas hordas, regiones faltas de caminos, carreteras, higiene e instrucción pública.

Las subsistencias están por las nubes; los trabajadores de Palma podrán adquirir la carne con hueso más barato que el filete y costillas.

Dicen que la peseta está enferma y que su depreciación es el reflejo gráfico de los angustiosos problemas de España.

La emigración en nuestro país, progresa de cada día. En el año 1923 salieron de España 93.246 emigrantes

(29.734 más que en 1922). Ello demuestra que en nuestro país hay miseria y malestar y que nadie se ha preocupado de estudiar medios para evitar estos males, tan perjudiciales para una nación.

#### Fisiócrata

### Rechazando los cargos de concejal interino

Hasta ahora los únicos políticos que han dado la nota de tener sensibilidad liberal y vergüenza democrática son los socialistas, pues sólo ellos con gallardía cívica y haciendo honor a sus principios han sabido rechazar dentro la actual situación militar todos los cargos públicos que se les ha confiado, por no haber sido mediante elección popular. Véase como ha procedido a este particular nuestro querido camarada Antonio Rayó, de Alaró. Lean los liberales de pega y los conservadores de higos chumbos esta dimisión del referido obrero:

*Magnífico Sr. Alcalde:*

*Habiendo recibido su comunicado fecha 21 del corriente en el cual me participa que en cumplimiento a una comunicación del Sr. Delegado Gubernativo de este partido ha tenido a bien sustituir el actual Ayuntamiento por las personas cuya relación adjunta, y siendo yo una de ellas, aún agradeciéndole mucho la distinción en que me honra me veo en el caso de comunicarle que no puedo aceptar dicho cargo por no ser de elección popular, único procedimiento que concuerda con mis ideales políticos.*

*Alaró 22 Marzo, 1924.*

**Antonio Rayó**

\* \* \*

Por lo que respecta al Ayuntamiento de Palma, nuestros correligionarios Alejandro Jaume y Lorenzo Bisbal, han rechazado también el cargo de concejal que personalmente les ha ofrecido el Gobernador, fundando su negativa en las razones de democracia que informan a todo buen credo liberal.

#### CARTA ABIERTA

### Al fabricante de calzado D. Andrés Pericás

Ya sé, señor Pericás, que al dirigirme a usted con cartitas abiertas no voy a lograr el propósito que a mí me anima, que es convencerle de la equivocada conducta que ahora y siempre ha seguido con sus obreros y con todo el mundo que ha tenido tratos y relaciones con V. Sin embargo, es hora ya que se enmiende y ratifique esa conducta, pues ya va V. para viejo y necesita tranquilidad. Atienda pues los consejos de este modesto obrero que, por haber trabajado en su casa, haber sido un incondicional de su política y un peón de su confianza en asuntos de toda índole, le conoce muy a fondo y el mayor daño que le quiere es que sea hombre tratable y sensato como los demás hombres. ¡Oh, señor Pericás, si V. pudiera llegar a ser como los demás hombres!

Si no sabiendo leer ni escribir, ni hablar, pudo V. llegar a ser el primer industrial del pueblo y el jefe máximo de un partido gubernamental con autoridad y poder para nombrar y destituir

alcaldes, concejales, jueces y tener dominio sobre gobernadores y hasta sobre ministros, ¡qué no habría llegado a ser si V. hubiese tenido a aquellas condiciones de trato y educación que son indispensables para alternar con personas civilizadas!

Porque, no lo dude señor Pericás, todo cuanto le ocurre, todos los disgustos que V. tiene y los que ocasiona a cuantos le tratan, obedecen a razones de civilización que V. no alcanza a comprender. Y mi propósito es que estas razones entren en su razón.

¿Por qué tiene V. una huelga en su fábrica? Por lo que le decía antes, por qué V. se ha empeñado en no ser como los demás hombres. A ningún patrono del pueblo más que a V. se le ha ocurrido imponer a sus obreros un reglamento interior para obligarles a trabajar horas extraordinarias y con este pretexto abolir la jornada legal de trabajo. Los demás patronos guardan un religioso respeto a esa jornada; usted la quiere hacer desaparecer. Cuando surgen incidentes o conflictos con otros fabricantes éstos admiten el parlamento con la Sociedad obrera y aún defendiendo sus puntos de vista se portan correctamente; usted, en cambio, ni por cortesía sabe contestar a los oficios de la Sociedad y los desplantes que suelta contra sus dirigentes agravan las cosas. ¿Y qué sucede? Que el conflicto se complica, las pasiones se exaltan y lo que en un principio hubiese tenido fácil arreglo después se alarga y se alarga hasta que el agotamiento vence a una de las partes. ¿Y cree V. que en el presente caso van a ser los obreros los vencidos? ¿No vé que toda la opinión está contra V.? ¡Parece mentira que tenga el mal ojo de no saber ver la realidad!

Recuerde, recuerde señor Pericás aquella huelga de seis semanas por V., provocada por haber rebajado el precio de pespuntear la goma a sus obreras, las cuales abandonaron el trabajo y después despidió al hermano de dos ellas y al padre de otra por no haber querido prestarse a coaccionarlas para que volvieran al taller. Recuerde bien que por causa de V. se iba a plantear un locaut que hubiese trastornado toda la vida de la población y que si no llegó a prosperar fué porque los demás patronos se dieron conciencia del caso y haciendo un sacrificio por la paz del pueblo en peligro repararon el mal por V. hecho y con lo cual se dió solución al grave conflicto.

Haga un examen de conciencia, señor Pericás; y recuerde que casi todos los conflictos sociales de Alaró por V. fueron provocados, sin que jamás lograra vencer a los obreros ni perturbar su serenidad de luchadores sensatos y conscientes.

Me dá V. lástima cuando veo los procedimientos que usa para desorientar a los huelguistas. ¿Cree V. que con acusarles falsamente de coaccionadores y poniendo su influencia de jefe político sobre el que hoy ocupa el cargo de juez, para que dicte castigos faltos de fundamento, va a salirse con la suya? Lo que V. está haciendo con la presente huelga sólo sirve para demostrar su impotencia y falta de fino, que en nada hará variar la correcta actitud de los obreros. Estos saben que lo que V. persigue es que se altere el orden para que haya detenciones y castigos que infundan el pánico a los huelguistas y se presenten al trabajo. Pero estos, señor Pericás, ya no se chupan el dedo, son mayores de edad y saben que para ganar una huelga no necesitan salirse del orden, sino mantenerse unidos y bien firmes en su propósito. Los obreros procurarán no caer en el lazo que usted quiere tenderles y seguirán serenos y confiados en el triunfo. Aunque los desplantes de V. y de los que sirven su casa sean irritantes el único que quedará irritado en todo caso será

V., no los obreros, que tomarán a risa sus provocaciones. Y ya es hora, señor Pericás, de que no haga usted reír a nadie, porque cuando nuestras calles están invadidas por la guardia civil y están sin trabajar un centenar de obreros y la intranquilidad cunde en todo el pueblo, señal es que ocurre algo serio.

Y las cosas serias, señor Pericás, no se resuelven con tonterías, sino mediante la templanza y el buen tacto, que es lo que a V. le hace falta para llegar a ser un hombre como los demás y en Alaró reine la paz y el orden.

Le saluda afectuosamente.

En Pera d'es Ponterró

Alaró 25 de Marzo de 1924.

### Comentando un artículo de «Soli»

En el número 269 de «Solidaridad Obrera», correspondiente al 13 del que cursa, apareció un artículo firmado por el líder de la Confederación Angel Pestaña, destacando la necesidad de que los Sindicatos tengan un secretario retribuido.

No podemos sustraernos al deseo de comentar algunos párrafos de este artículo, no con el ánimo de entablar polémica, puesto que estamos de acuerdo en la casi totalidad del escrito, sino para que vean los trabajadores que no leen el órgano de la Confederación los argumentos que emplea Pestaña para apoyar su tesis y se convengan al paso que es el mismo líder quien reconoce los equivocados que han estado los sindicalistas en la cuestión de los cargos retribuidos.

Nosotros hemos sostenido siempre el criterio de que las organizaciones obreras, cuando lo requiera su desenvolvimiento, han de tener para su buena marcha personal retribuido, criterio que en múltiples ocasiones, estando Pestaña al frente de «Solidaridad», ha sido rudamente combatido desde sus columnas y en algunos trabajos de redacción. Véanse, si no, las ediciones de entonces.

Pero hoy Pestaña declara, refiriéndose al «resultado y la interpretación dada al criterio—en contra del nuestro—de no sostener secretarios a sueldo en la organización que no puede ser más bochornoso ni más vituperable».

De acuerdo. Sigamos comentando.

También hemos dicho infinidad de veces que en los Sindicatos se cobraban, sin justificación alguna, no uno ni dos sueldos, sino veinte o treinta, que rebasaban en mucho el salario que los que los percibían ganaban en su profesión u oficio, y Pestaña lo corrobora en el siguiente párrafo, y con creces, pues nos dice cosas, que hasta hoy, aunque eran del dominio público, no se sabían a ciencia cierta:

«Desde la Junta—dice Pestaña—en que ninguno de sus individuos iba al taller, concediéndose a sí mismos salarios muchísimo más elevados que los que trabajando percibían, y que teniendo compañeros a sueldo para realizar los trabajos de secretaría y administración les retribuía miserablemente, pero les mandaba con arrogancia, hasta la que se rodeó de una serie de individuos que por la misma causa no iban al taller, presentando el sábado un recibo en secretaría, puede decirse que no ha quedado artimaña ni subterfugio que no se ensayara con tal de justificar el semanal.»

De modo que los frescales que componían las Directivas no sólo se asignaban «salarios muchísimo más elevados que los que trabajando percibían», sino que «tenían compañeros a sueldo para realizar los trabajos de secretaría» y ellos se marchaban a ríñones de cafés cantantes y «cabarets» a jugar al

«bacarrat», v, en fin, a golpear, pues golfos y de la peor ralea son la gentuza que por espacio de mucho tiempo marginó los Sindicatos, y... en cuanto a los individuos que, recurriendo a martingalas, presentaban el sábado «un recibo en secretaría con tal de justificar el semanal», sabemos que eran por cientos.

Ahora se explicarán los incrédulos— porque nosotros ya hace tiempo que nos lo explicamos— adonde han ido a parar tantos miles de pesetas arrancados a viva fuerza al sufrido proletariado catalán y comprenderán de paso a qué se debe la actual desorientación obrera.

Dice Pestaña que él protestaba contra todas estas inmoralidades en las reuniones de la Federación Local. Si dicho artículo lo hubiese escrito tres años atrás, para que los trabajadores y la opinión pública se hubiesen enterado de lo que ocurría en el seno de los Sindicatos, su responsabilidad estaría salvada. Mas hoy, ante hechos consumados, es imposible. Tanta culpa tiene Pestaña como toda la pandilla que miserablemente ha explotado y engañado a los obreros catalanes.

Los que hasta hoy no creían que la Confederación era solamente un organismo de intereses creados; los que han dicho, negando los hechos, que en los Sindicatos no había pistoleros, asesinos a sueldo de unas camarillas de cobardes, pueden apearse de la burra. Mirad cómo lo dice Pestaña:

«Pero estas censuras de nada valían (se refiere a sus protestas en las reuniones de la Federación Local). Los intereses creados, sí; los intereses creados por toda esa fauna que luego, algunos, incluso empuñaron la pistola homicida para asesinar a sus compañeros de ayer, se oponían, luchaban resueltamente contra todo intento de mermar sus inmorales procedimientos.»

Este párrafo está bien claro. Se comenta por sí solo.

En el resto del artículo, para apoyar su proposición de que los Sindicatos tengan personal retribuido, dice Pestaña cosas maravillosas, sigue poniendo al descubierto todas las atrocidades y abusos cometidos por los dirigentes de los Sindicatos, pero nosotros ya dijimos al principio que no íbamos a comentar más que algunos de sus párrafos, para demostrar cómo procedían los que combatían a la Unión General por tener compañeros retribuidos.

Y esto creemos haberlo logrado.

Miguel Tarín

Barcelona, marzo de 1924.

DE LOS HOSTALETS

Para el Sr. Alcalde

Otra vez muy a pesar nuestro nos permitimos molestar la atención del señor Alcalde, para que con su continua intervención en la Corporación Municipal, vea la manera de corregir y subsanar los totalmente abandonados servicios que más abajo se mencionan.

En primer lugar nos ocuparemos del barrio denominado Son Suñeret. Estos pasados días, hemos tenido que presenciar indignados, el triste espectáculo de ver cómo nuestro Ayuntamiento abastece de agua a los vecinos de este suburbio, es un modelo que rechazarían los seres más incivilizados, el agua corre por medio de las calles, arrastrando incrementos de bestias, toda clase de basura y todos los objetos indecentes que halla en medio de la calle, sin olvidar la porquería que arrojan los muchachos y muchas de las veces está convertida en agua completamente sucia indigna de ser bebida por seres humanos; por cuyo

motivo creemos que hay sobrados motivos para enfermar.

¿No es esto perjudicial para la salud pública? ¿no se podrían evitar por medio de la canalización de las aguas, las enfermedades que se suceden continuamente con motivo de estos servicios que están en su totalidad abandonados, por nuestros municipios? ¿no podría la Corporación Municipal, costándole pocas pesetas realizar estas obras, haciendo de esta manera un gran beneficio a este suburbio, que se demuestra claramente, que está en su totalidad olvidado por parte de las autoridades competentes?

También convendría Sr. Alcalde, se preocupara algo del triste espectáculo que ofrece la calle por nosotros denominada Carré Nou, que comprende de Son Suñeret hasta frente la calle de Capuchinos, la citada calle pasa por donde se derribó el almacén del Sr. Alzamora; tanto barro, tantos baches y tanta porquería se pone cuando llueve, que los transeúntes que se ven obligados a pasar por dicha calle, tienen que arremangarse los pantalones si no quieren mojárselos por completo. Por el trayecto mencionado, no se ha instalado más que una pequeña lamparilla que casi no sirve para nada, por su insuficiente luz, la citada lamparilla está instalada en las primeras casas de Son Suñeret, de manera, que de Son Suñeret a Palma está en su totalidad a oscuras, tan solitaria es dicha calle, que al sexo femenino le dá mucho miedo pasar por ella al oscurecer. ¿No podría el Sr. Alcalde, ordenar se instalara en dicha calle alguna lamparilla más, que sirviera de guía a todos los transeúntes?

Otro lamentable aspecto es el que, ofrecen las calles del barrio de C'an Vergé, (Ensanche), al observar las citadas calles, cualquiera diría que son más carreteras de mucho tránsito que no calles de un suburbio recién-construído, baches y charcas en gran abundancia; no necesitamos relatar de como se abastece de agua a los vecinos, nos basta con manifestar, que es idéntico al servicio de aguas de la barriada de Son Suñeret. ¿No podría el Sr. Alcalde, ordenar a la Comisión competente que presentara un dictamen o estudio favorable para la urbanización de dichos terrenos?

La indignación se apodera de nosotros al observar a la entrada y salida de la calle de Aragón, un rótulo que a la letra dice:

Queda terminantemente prohibida por parte de la Alcaldía la excesiva velocidad de toda clase de vehículos en este trayecto.

Pues bien, nos permitimos hacer notar al Sr. Alcalde, que las citadas órdenes no se cumplen, y lo sentimos vivamente por que de un día a otro tendremos que lamentar alguna desgracia en dicha calle, los automóviles pasan tan deprisa que no dan tiempo de aperebirse de ellos, pasando a tanta velocidad podría con mucha facilidad atravesar la calle algún muchacho que seguramente no se podría evitar la desgracia, por un hecho que voy a relatar se convencerá el Alcalde de lo peligroso del asunto.

Hará unas cuantas semanas que acertó a pasar por dicha calle un automóvil a toda velocidad y dió la casualidad que al mismo tiempo un gato atravesaba la calle, el auto le cogió y lo dejó aplastado, figúrese el lector y el Sr. Alcalde si hubiera sido un ser humano; para este suburbio hubiera sido un día de luto.

Nosotros creemos que o bien tiene que

retirarse o cumplirse el mencionado rótulo.

La sola preocupación de la Comisión de Obras que preside el Sr. Más y Tauler, es presentar proyectos de desempedrar calles y plazas, como tiene que desempedrase la Plaza de Cort y empedrar la calle de los Olmos, sin perjuicio de empedrar la Plaza de Palou y Coll.

La citada Comisión, trata también del proyecto de construcción de una alcantarilla que desde la Lonjeta por las calles de Barceló y San Agustín, vaya hasta la plaza del Socorro.

Nosotros no pretendemos censurar la susodicha Comisión por las obras que tiene en proyecto, que varias de ellas son también de primera necesidad, pero nosotros creemos que es de imprescindible necesidad, primero que empedrar la calle de los Olmos y la plaza de Palou y Coll, proceder a la canalización de las aguas de la barriada de Son Suñeret y C'an Vergé y urbanización de los terrenos de esta última.

Tampoco pretendemos ocasionar gastos inútiles a la Corporación Municipal, pero creemos que para dar fomento a la higiene y proteger en su totalidad la salud pública, tiene que terminar por todos conceptos, esto de hacer correr las aguas por medio de las calles; para el bien de todos los ciudadanos convendría que los señores que componen las Comisiones de Ensanche y Obras y de las demás interesadas, que no dediquen todo su tiempo e inteligencia en procurar mejoras en la Capital, acuérdense que existen suburbios fuera de la Capital que muchas veces están en su totalidad abandonados.

Anualmente se cuida la Corporación Municipal de cobrarse la correspondiente contribución de todas las aberturas que las persianas se abren por la parte de afuera; que son 2 pesetas por cada una, por estos motivos está obligada la Corporación a atender y modificar todos los servicios que lo necesiten; no es en las cajas municipales que tienen que descansar los grandes capitales no, es en beneficio para el pueblo.

Si los señores que componen las Comisiones competentes fueran hombres de gusto y amantes de la ciudad y sintieran en sus corazones un verdadero amor hacia la humanidad, pronto se verían reparados en su totalidad los servicios que nos interesan sobremedera.

A pesar de todo, tenemos confianza que en alguna época, habrá algún Ayuntamiento que se sentirá un poco más humanitario y ordenará la inmediata canalización de las aguas de Son Suñeret y C'an Vergé.

Por ahora nada más.

M.

Palma, Marzo de 1924.

La venida de Largo Caballero

Aún cuando no podemos asegurar que la venida a Palma del Secretario de la «Unión General de Trabajadores» sea un hecho, podemos si adelantarse a tal fin han dado un resultado en extremo optimista.

Las sociedades adheridas a la Unión han recogido ya la iniciativa que, en estas columnas lanzara el compañero Fullana, y al efecto ha sido re-

mitida una carta a la Comisión Ejecutiva de la «Unión General» solicitando la venida a Palma de Largo Caballero al objeto de explicar una conferencia seguramente con el tema: «Lo que es y lo que será la «Unión General de Trabajadores».

Las sociedades organizadoras del viaje son «La Igualdad», «Unión Cerillera», «El Desarrollo y Arte» y «Unión de Curtidores», los cuales comienzan a organizar los primeros trabajos para que el acto resulte un verdadero acontecimiento.

A medida que sepamos más detalles los daremos o conocer.

La huelga de Alaró

La huelga que los compañeros zapateros de Alaró tienen declarada al patrono Pericás vá produciendo de cada día más entusiasmo en los huelguistas y conquistando la simpatía pública, que puede decirse es unánime en favor suyo. Por lo que respecta a Palma toda la clase obrera se dispone a apoyarla y muy particularmente los zapateros, como lo demuestran las listas de suscripción voluntaria que en otro lugar insertamos. Toda la clase obrera se ha hecho suyo el movimiento y está dispuesta a hacer los mayores sacrificios para que no falte la solidaridad a los camaradas alaronenses.

Sabemos que el Alcalde del pueblo ha intentado hacer gestiones con el hijo del señor Pericás para ver de solucionar el conflicto, pero dicho señor, que es muy hijo de su padre, sólo se ha mostrado dispuesto a tratar con los huelguistas particularmente, negándose a reconocer la Sociedad, cosa que no han aceptado ni aceptarán los obreros porque antes que todo quieren conservar la personalidad colectiva.

En el diario «El Día», del miércoles ha publicado el señor Pericás otro comunicado tratando inútilmente de justificar su actitud embrollando la cuestión. En dicho escrito, aparte de querer presentar a los que forman la Comisión de huelga como hombres de poca seriedad y sin solvencia moral en el oficio, (él, el señor Pericás, que es el colmo de todos los colmos en materia de seriedad), aparte de esos embustes ridículos y groseros tan propios de él sale con la petenera de que durante los dos meses que rige el reglamento interior en su fábrica todos sus obreros lo han cumplido sin que llegaran a trabajar más de 48 horas por semana, queriendo demostrar con ello que las horas extraordinarias de que habla dicho reglamento son de compensación a las que se pierden debido a las interrupciones eléctricas y en manera alguna para desvirtuar la jornada de 8 horas.

Eso es mentir a sabiendas, porque el señor Pericás sabe que sus obreros no se han negado nunca a trabajar horas extraordinarias de las llamadas de compensación y que lo que motivó el conflicto fué precisamente el querer obligarles a trabajo extraordinario sin compensación del ordinario, cosa que no se había hecho nunca en su fábrica ni se ha intentado hacer en las demás del pueblo. Es una palabra; el señor Pericás quería imponer dos horas extraordinarias a más de las ocho ordinarias, pagándolas todas al precio ordinario, en cuyo sentido está redactado el reglamento apesar de que ahora le convenga hacer ver lo contrario. ¿A qué no se aviene el señor Pericás a firmar un compromiso con la Sociedad Obrera, en el sentido de que no se trabajarán más horas extraordinarias que las estrictamente necesarias para compen-

Este periódico se vende en el Kiosco de la Plaza del Rastrillo.—Palma.

sar el trabajo ordinario que se pierda por faltas de corriente eléctrica u otras de fuerza mayor? No lo hará porque lo que quiere es abolir la jornada de 8 horas en su casa y a esto no lo conseguirá por mucho que se empeñe.

**RECAUDACIÓN voluntaria a favor de los compañeros huelguistas de la fábrica de D. ANDRÉS PERELLÓ, de Alaró.**

#### Recaudación hecha en Alaró

Magdalena Juan, ptas., 0'50.—Francisca Homar, id., 0'50.—María Munar, id., 0'50.—Catalina Sastre, id., 0'50.—Ana Rosselló, id., 0'50.—Margarita Rosselló, id., 0'50.—María Munar, id., 0'50.—Ana Comas, id., 0'50.—María Mulet, id., 0'50.—Paula Coll, id., 0'50.—Jerónima Coll, id., 0'50.—Francisca Bauzá, id., 0'50.—Catalina Far, id., 0'50.—Francisca Borrás, id., 0'50.—María Rotger, id., 0'50.—Magdalena Rotger, id., 0'50.—Magdalena Amengual, id., 0'50.—María Far, id., 0'50.—Margarita Gayá, id., 0'50.—Antonia Fiol, id., 0'50.—Margarita Rayó, id., 0'50.—María Isern, id., 0'50.—Francisca Bernat, id., 0'50.—Antonia Crespi, id., 0'50.—Margarita Miguel, id., 0'50.—Margarita Sampol, id., 0'50.—Francisca Xamena, id., 0'50.—Catalina Coll, id., 0'50.—Rosa Comas, id., 0'50.—Antonia Bibiloni, id., 0'50.—Francisca Salom, id., 0'50.—Magdalena Rosselló, id., 0'50.—Margarita Mayol, id., 0'50.—Francisca Colom, id., 0'50.—Coloma Guasp, id., 0'50.—Catalina Borrás, id., 0'50.—Margarita Sampol, id., 0'50.—Francisca Borrás, id., 0'50.—Margarita Borrás, id., 0'50.—Francisca Ferragut, id., 0'50.—Catalina Gelabert, id., 0'50.—María Valcaneras, id., 0'50.—Margarita Gelabert, id., 0'50.—María Dolis, id., 0'50.—María Borrás, id., 0'50.—Micaela Colomar, id., 0'50.—Bárbara Rayó, id., 0'50.—Bárbara Pizá, id., 0'50.—Jerónima Pizá, id., 0'50.—Antonia Vidal, id., 0'50.—Teresa Guardiola, id., 0'50.—Catalina Vidal, id., 0'50.—Catalina Amengual, id., 0'50.—Rosa Fiol, id., 0'50.—Catalina Rosselló, id., 0'50.—Catalina Rosselló, id., 0'50.—Francisca Pericás, id., 0'50.—Margarita Nicolau, id., 0'50.—María Simonet, id., 0'50.—Francisca Guasp, id., 0'50.—Ana Far, id., 0'50.—Catalina Pizá, id., 0'50.—Antonia Vidal, id., 0'50.—María Bibiloni, id., 0'50.—Bárbara Coll, id., 0'50.—María Coll, id., 0'50.—María Rosselló, id., 0'50.—Antonia Rosselló, id., 0'50.—Jerónima Pizá, id., 0'50.—Coloma Borrás, id., 0'50.—Francisca Borrás, id., 0'50.—Margarita Mateu, id., 0'50.—Francisca Sastre, id., 0'50.—Juana Far, id., 0'50.—Apolonia Far, id., 0'50.—Bárbara Coll, id., 0'50.—Catalina Borrás, id., 0'50.—María Sastre, id., 0'50.—Margarita Rayó, id., 0'50.—Francisca Sampol, id., 0'50.—Catalina Rosselló, id., 0'50.—Esperanza Colomar, id., 0'50.—Antonia Rosselló, id., 0'50.—Catalina Rosselló, id., 0'50.—Bárbara Xamena, id., 0'50.—María Gelabert, id., 0'50.—Catalina Ferragut, id., 0'50.—Angela Rotger, id., 0'50.—Florentina Rotger, id., 0'50.—Francisca Parats, id., 0'50.—María Colomar, id., 0'50.—Esperanza Ordinas, id., 0'50.—Angela Motro, id., 0'50.—Jerónima (Consejera), id., 0'50.—Isabel Xamena, id., 0'50.—Juana Mateu, id., 0'50.—Ana Rosselló, id., 0'50.—Francisca Rosselló, id., 0'50.—Francisca Sampol, id., 0'50.—Angela Pastor, id., 0'50.—Antonia Mayol, id., 0'50.—Margarita Sampol,

id., 0'50.—María Sampol, id., 0'50.—Juanita Rechae, id., 0'50.—Catalina Ramis, id., 0'50.—Catalina Arrom, id., 0'50.—Catalina Far, id., 0'50.—Juana Far, id., 0'50.—Catalina Guasp.—Ana Sastre, id., 0'50.—María Horrach, id., 0'50.—Francisca Mir, id., 0'50.—Francisca Sampol, id., 0'50.—Magdalena Sampol, id., 0'50.—Catalina Far, id., 0'50.—Francisca Juan, id., 0'50.—Isabel Simonet, id., 0'50.—María Reus, id., 0'50.—Apolonia Rotger, id., 0'50.—Francisca Rosselló, id., 0'25.—Esperanza Rosselló, id., 0'25.—Juana Gelabert, 0'25.—Coloma Simonet, 0'25.—Antonia Nicolau, id., 0'25.—María Borrás, id., 0'25.—María Rosselló, id., 0'25.—Catalina Matamalas, id., 0'25.—Ana Sastre, id., 0'25.—Coloma Pizá, id., 0'25.—Ana Borrás, id., 0'25.—Francisca Garau, id., 0'25.—Suman ptas., 63'00.

**Recaudado en Palma por la Sociedad de constructores de calzado LA IGUALDAD.**

«La Igualdad», ptas., 25'00; «Salud y Cultura», id., 3'00; Pedro Mascaró, id., 1'50; Antonio Brzales, id., 0'20; Juan Colom, id., 0'25; Lorenzo Bisbal, id., 0'50; Sebastián Ferretjans, id., 0'35; S. P., id., 1'00; J. P., id., 1'00; Juan Mut, id., 1'00; Miguel Alard, id., 0'50; Sebastián Domedel, id., 0'50; Miguel Jordá, id., 0'50; Damián Florida, id., 0'50; P. R., id., 0'50; Andrés Font, id., 0'50; Bernardo Galmés, id., 0'25; Bartolomé Fornés, id., 0'50; Andrés Socías, id., 0'50; Juan Oliver, id., 0'50; J. F., id., 0'50; Guillermo Terrasa, id., 0'50; Sebastián Galiana, id., 1'00; L. D., id., 0'50; Andrés Brunet, id., 0'50; Andrés Guardiola, id., 0'50; Bartolomé Gestasab, id., 1'00; Antonio Miserol, id., 0'50; P. V., id., 0'50; José Pizá, id., 0'25; Julián Pizá, id., 1'00; Juan Blasco, id., 1'00; Francisco Tortella, id., 1'00; Luis Vaddell, id., 1'00; Jerónimo Fullana, id., 0'50; Jaime Costa, id., 0'80; Andrés Crespi, id., 0'50; Baltasar Bosch, id., 0'25; Juan Magraner, id., 1'00; Lorenzo Gastar, id., 0'50; Bartolomé Palmer, id., 0'50; Jaime Martí, id., 1'00; José Vilella, id., 1'00; Antonio Torres, id., 0'50; José A Jelino, id., 0'25; Francisco Estelrich, id., 0'50; Ramón Guardiola, id., 1'00; Antonio Carbonell, id., 0'50; Juan Jijón, id., 0'30; Pedro Fiol, id., 1'00; Benito García, id., 0'30; Vicente Prats, id., 1'00; Antonio Torrens, id., 1'00; Jerónimo Bernat, id., 1'50; Pablo Carola, id., 0'50; Bartolomé Oliver, id., 0'50; Jaime Matas, id., 0'50; Un compañero, id., 1'00; Antonio Font, id., 0'50; Gabriel Planisi, id., 0'50; Gabriel Feliu, id., 0'30; Jaime Alemañy, id., 0'50; José Rosselló, id., 0'40; Bernardo Mas, id., 1'00; Juan Cardell, id., 0'50; José Garau, id., 0'40; Sebastián Deyá, id., 0'50; Jerónimo Ripoll, id., 0'25; Gabriel Juan, id., 1'00; José Pellicer, id., 0'50; Miguel Cardell, id., 0'20; Un compañero, 0'25. Un compañero, id., 0'50; Antonio Jordi, id., 0'50; Un compañero, id., 0'50; Federico Cardona, id., 0'50; Pedro Mulet, id., 0'50; Juan Blacedo, id., 0'40; Un compañero, id., 0'50; Un compañero, id., 0'30; Antonio Martorell, id., 0'50; Francisco Mulet, id., 0'50; Ramón Roji, id., 0'30; Estanislao Martí, id., 0'50; Antonio Zanoquera, id., 0'50; Jaime Pons, id., 0'50; Francisco Vadell, id., 1'00; Magdalena Fuster, id., 0'30; Gabriel Mas, id., 0'50; Jaime Moll, id., 0'50; Un compañero, id., 0'30. Un compañero, id., 0'50; Un compañero, id., 0'40; Miguel Ramis, id.,

1'00; Julián Ferretjans, id., 1'00; Juan Payeras, id., 1'00; Simón Fullana, id., 1'00; Miguel Garau, id., 0'40; Agustín Roca, id., 0'25; Antonio Mora, id., 0'50; Juan Rosselló, id., 1'00; Juan Alemañy, id., 1'00; Clemente Garau, id., 1'00; Honorato Busquets, id., 1'00; Bartolomé P. relló, id., 0'50; Antonio Ramón, id., 1'00; J. S. S., id., 1'00; Gabriel Sabater, id., 0'30; Ignacio Muntaner, id., 1'00; Jaime Rotger, id., 1'00; Juan Cabrer, id., 0'30; Juan Sastre, id., 1'00; Bartolomé Mora, id., 1'00; Antonio Torres, id., 0'60; Atanasio Vidal, id., 1'00; José Sabater, id., 0'50; Antonio Roig, id., 0'50; Gabriel Calafell, id., 0'50; José Calafell, id., 0'50; Jaime Llofriu, id., 0'25; Francisco Torrandell, id., 1'00; Juan Scler, id., 1'00; Antonio Mayans, id., 1'00; Miguel id., 1'00; Juan id., 1'00.—Total, ptas., 108'60.

(Se continuará)

### Teatro de la Casa del Pueblo

Gran función para el domingo 30 Marzo  
**Primera parte.**—Por la Cátedra de declamación de «Salud y Cultura», se pondrá en escena la hermosa y clásica zarzuela titulada:

#### EL TÚNEL

Desempeñada por las principales partes de dicha Cátedra y en la que tomará parte la masa coral de la misma.

**Segunda parte.**—Por la compañía cómico-dramática que dirige el primer actor D. Juan Forteza y en la que figura la primera actriz D.<sup>a</sup> Lola Beneyto, se pondrá en escena el drama fantástico en 4 actos titulado:

#### LA TOSCA

Desempeñado por toda la Compañía. La función empezará a las 8 en punto. — Precios: Butacas de patio, 0'50 ptas.—Id. anfiteatro, 0'40 id.—Sillas de patio, 0'40 id.—Galerías, 0'25 id.

Despacho de las localidades y entradas en la misma Casa del Pueblo.

### Casa del Pueblo

#### «Salud y Cultura»

Esta entidad celebró Junta General el sábado 22, para tratar asuntos relacionados al progreso y buena marcha de ella.

Delante de todos los numerosos y entusiastas socios se abrió la reunión al cual el presidente manifestó que galantemente se ofrece a dirigir la Cátedra Artística el ya conocido actor Jaime Balaguer.

Fue unánime la voz, de aceptar y ver con buenos vibrantes el ofrecimiento de este camarada, al cual esperamos ver una Cátedra espejo de las demás.

También fue nombrado redactor de todos los actos que celebre la Sociedad, el entusiasta e incansable Vicente Nicolau, esperando cultivará, todos aquellos defectos, siempre en bien de ella.

Después se redactó una carta para la Sociedad de zapateros «La Igualdad» manifestándole que esta Sociedad invita a que «La Igualdad», celebre una Velada cuando crea conveniente a beneficio de los huelguistas zapateros de Alaró, que nosotros nos ofrecemos galantemente en todo lo que sea para estos compañeros.

Luego para terminar se publicó a todos los socios, asistencia y puntualidad a todos los ensayos y actos que en ella se celebren.—El redactor.

#### Federación de Sociedades Obreras.

Se convoca Asamblea extraordinaria de Juntas Directivas para el *lunes día 31* del actual, a las 8 y media de la noche, en el local social: (Casa del Pueblo), Secretaría n.º 9,

En dicha Asamblea se tratará de la próxima fiesta del 1.º de Mayo y sobre tomar parte en un millón pro-abaratación de Subsistencias.—El Secretario general, Simón Fullana.

Por exceso de original hemos tenido que retirar diferentes trabajos, más la correspondencia administrativa, que serán publicados algunos de ellos en el próximo número.

Imp. Roca, Ferrer y C.<sup>a</sup>—Socorro, 92

## ¡FUTBOLISTAS!

No comprar sin antes visitar  
**La Casa Medina y C.<sup>a</sup> — S. L.**

Balones FOOTBALL, marca SAME, únicos para todos los buenos equipos. Balones de todas clases, Rodillas-Tobilleras-Defensas-Guantes-Muñequeras-Bombas-Agujas-Tirillas-Pelotas de goma color y blancas de todas clases y precios.

La casa mejor surtida en artículos de SPORT

Artículos de ortopedia de la casa Creusoles  
Bragueros, para caballeros y niños, Fajas ventrales, hondas  
Jeringas, vendas gasa, etc., etc.

NO COMPRAR SIN ANTES VISITAR NUESTRA CASA

Despacho: COLÓN, 31-33

Fábrica: SANTA CATALINA

**AVISO:** Los legítimos despertadores alemanes se venden en la acreditada Relojería

de **NAVARRETE**

Se despachan también relojes de todas clases. Igualmente se hacen toda clase de composiciones garantidas y muy económicas.

Siete Esquinas, 24.—PALMA

No equivocarse: Esquina Platería